



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE



folio interno N°	380		
COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos 15 días de anticipación)			
N° DE INSCRIPCIÓN	31783	DE FECHA	20/05/2022
HORA INGRESO	INGRESADO CON F. 20/05/22		
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION			
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418			
ULTIMA MODIF LEY 21.146			
Firma y Timbre Recepcion			

1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Tus marcial Ninelhuao		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
Nelly Mella	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Virgilio Diaz	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Eloisa Perez	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CONVOCATORIA	
FECHA DE ELECCION	10 JUNIO DE 2022.
LUGAR DE ELECCION	SEDE CLUB EN NINELHUAO
HORA ELECCION	1500 hrs.
OBSERVACIONES	SEREBE CON ENFERMOS

FIRMAS COMISION ELECTORAL

 nombre y firma	 nombre y firma	 nombre y firma
--------------------	--------------------	--------------------

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha	a través de		
 Firma y Timbre Recepcion			

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“ _____ ”

En Niwehuas a 25 de Abril de 2022, siendo las 15 horas, contando con la asistencia de..... socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Nelly Mella</u>			<u>Nelly Mella</u>
2	<u>Virginia Diaz</u>			
3	<u>Eloisa Perez</u>			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 10/06/2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo lashoras.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

Solo uso Municipalidad.

	SÍ	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
Completa todos los espacios		

LISTADO DE SOCIOS DE CLUB "LAS TRES MARIAS"ÑIREHUAO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	EDAD	DIRECCION
1	ELVIRA ANDRADE MARQUEZ				
2	HERNAN ALFREDO ALVAREZ QUINTANA				
3	HERIBERTO RIVERA MUÑOZ				
4	IRMA CORONADO BLANCO				
5	MARGARITA CARDENAS				
6	ADRIANA JOVITA ZAMBRANO CANDIA				
7	FRANCISCO ALBERTO CADAGAN SOLIS				
8	NELLY DEL CARMEN MELLA RUIZ				
9	ELENA DIAZ VIDAL				
10	ELOISA DEL CARMEN PEREZ SALAZAR				
11	ETELVINA DEL CARMEN OSSES OSSES				
12	ZUNILDA MARGARITA CHACANO SALAZAR				
13	ERCILIA PEREZ SALAZAR				
14	MARITO RODRIGUEZ				
15	AURELIO ROGRIGUEZ VILLANUEVA				
16	ORFILIA VASQUEZ NORAMBUENA				
17	HONORINDO RIVERA MUÑOZ				
18	JUVENAL SEGUNDO VASQUEZ NORAMBUENA				
19	SERAFIN DE LA CRUZ VILLAROEL ARAVENA				
20	VICENTE SEGUNDO VASQUEZ OSSES				
21	ROSA ESTER AGUILAR ROA				
22	ELOY PELEGRIN RIVERA RODRIGUEZ				
23	INES DEL CARMEN DIAZ RIVERA				